

Propuesta de Medidas de Transparencia y Eliminación del Gasto Superfluo





Con objetivo de continuar el logro de los resultados, en un marco de eficiencia y calidad del gasto, se establecen los siguientes lineamientos de transparencia y eliminación del gasto superfluo:

1. Utilizar únicamente el agua que se va a consumir.
2. El servicio de café estará disponible solamente en el segundo y cuarto nivel.
3. Utilizar únicamente el papel higiénico y toalla seca manos, gel y jabón antibacterial adecuadamente.
4. Para la optimización de las tintas, configurar las impresiones en modo borrador e imprimir los documentos estrictamente necesario.
5. Dar prioridad a compartir documentos mediante el correo institucional y en medios digitales.
6. Utilizar el papel bond por las dos caras en fotocopias e impresiones, siempre que sea posible.
7. Apagar el equipo previo a retirarse de labores; cerciorarse que los *ups* y monitores se encuentren apagados. Asimismo, verificar que el alumbrado de las oficinas y pasillos permanezca apagado al retirarse.
8. Se restringe el uso del elevador únicamente para casos especiales (embarazadas, discapacidad, o causas especiales). Utilizar las gradas.
9. Utilizar el aire acondicionado en casos extremos y cerciorarse que permanezca apagado al retirarse de las oficinas.
10. El servicio de telefonía e internet es para el desempeño de las actividades institucionales.
11. El servicio de transporte se prestará para realizar comisiones locales con distancia mayor a 1 kilómetro del edificio, en horario laboral previamente coordinado.
12. No se brindará servicio de transporte fuera de la jornada laboral.
13. Las solicitudes de materiales y suministros de almacén contendrán lo necesario para el cumplimiento de labores y no está permitido proveer insumos para conformar almacenes a lo interno de las unidades.
14. Se analizará el presupuesto para readecuación del mismo. En este ejercicio, se priorizarán iniciativas de proyectos para ejecutar durante el presente ejercicio, con énfasis en el área sustantiva.
15. Separar del cargo a servidores con lazos de consanguinidad, a fin de promover la institucionalidad y transparencia, además de evitar riesgos laborales de complicidad, conflictos personales, encubrimiento, defraudación u otros riesgos organizacionales.
16. Actualizar el Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Compras, para una correcta alineación plan – presupuesto.